



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESENTRALIZADO
MUNICIPAL DE "PEDRO MONCAYO"**
TABACUNDO - ECUADOR



ACTA N° 222

De la sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Moncayo.

En la Ciudad de Tabacundo Cabecera del Cantón Pedro Moncayo, a los veinte días del mes de junio del dos mil trece, siendo las diecisiete horas, convocados por el señor Virgilio Andrango Fernández, Alcalde del Cantón Pedro Moncayo, la señora Vicealcaldesa Ing. Verónica Sánchez es quien preside la sesión, se reúnen en sesión ordinaria, las Concejales y Concejales, Msc. Verónica Gallardo, Sra. Martha Toapanta, Srta. Sandra Díaz, Ing. Frank Gualsaquí, Sr. Fabián Morocho y Sr. Alfonso Tituaña, concurren los señores Directores Departamentales: Lcdo. Cristián Campos, Director Administrativo, Ing. Fanny Cachipuendo, Directora de Desarrollo Comunitario, Arq. Andrea Araujo Directora de Planificación, Ing. Patricio Paucar, Director de Control de Gestión, Ing. Marcelo Benítez, Director de Gestión Ambiental, Arq. Edison Mendoza Director de Avalúos y Catastros, Sra. Narcisa Jarrín Directora de Cultura y Turismo, Ab. Iván Gordón Procurador Síndico, actúa como Secretaria General, la Ab. Liliana Navarrete.

Señora Vicealcaldesa, Ing. Verónica Sánchez, señoras, señores Concejales, señores Directores, todos los presentes muy buenas tardes, antes de dar inicio a la sesión, quisiera que por favor por Secretaría se dé lectura al siguiente oficio.

Señora Secretaria, procede a dar lectura al oficio N° 326- A- GADMCPM del 20 de junio del 2013, el mismo que se adjunta.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESENTRALIZADO
MUNICIPAL DE "PEDRO MONCAYO"**
TABACUNDO - ECUADOR



Tabacundo, 20 de junio del 2013
OF 326 A-GADMCPM

Ing.
Verónica Sánchez
VICEALCALDESA DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO
Presente.
De mi consideración.-


Reciba un cordial y atento saludo, en las funciones a usted encomendada en beneficio de nuestro cantón.

Por medio del presente me permito delegar a usted, a que presida la Sesión Ordinaria de Concejo, que tendrá lugar el día de hoy jueves 20 de junio del 2013, ya que por motivos de fuerza mayor, no me será posible dirigir esta Sesión.

Adjunto convocatoria.

Particular que comunico a usted, para los fines pertinentes.

Atentamente,


Virgilio Andrango F
**ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL
DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO**





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESENTRALIZADO
MUNICIPAL DE "PEDRO MONCAYO"**

TABACUNDO - ECUADOR



Señora Vicealcaldesa, Ing. Verónica Sánchez, gracias con el oficio respectivo como ustedes pueden escuchar, el día de hoy por disposición del señor Alcalde voy a dirigir la sesión, por favor demos lectura a la convocatoria.

ORDEN DEL DÍA:

1.- APROBACIÓN DEL ACTA N° 220 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 6 DE JUNIO DEL 2013.

2.- PRIMER DEBATE DE LA ORDENANZA DE LA URBANIZACIÓN DEL PREDIO DE PROPIEDAD DE LOS SEÑORES ERNESTO OLGUÍN INTRIAGO Y FAUSTO ENRIQUE QUINTANA MORENO, UBICADA EN LA PARROQUIA DE MALCHINGUÍ, SECTOR LA BUENA ESPERANZA, CANTÓN PEDRO MONCAYO

3.- LECTURA DE COMUNICACIONES RECIBIDAS.

PRIMER PUNTO.- APROBACIÓN DEL ACTA N° 220 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 6 DE JUNIO DEL 2013.

Señora Vicealcaldesa, Ing. Verónica Sánchez, queda en consideración señores Concejales.

Señora Concejala Msc. Verónica Gallardo, buenas tardes con todas, todos los compañeros presentes, en la página 8, en mi intervención, en la línea séptima, está la palabra me acerqué el día de hoy a la secretaria, ahí falta la tilde, en la página 12, en el último párrafo, en la séptima línea dice, para la decisiones, falta la s, en la pagina 20, en la primera línea, dice en verdad yo participe, es yo participé, falta la tilde, en la línea séptima, en mi intervención dice, cuando no había, falta la n, y abajo no es consolidado, sino era consensuado las partes, en la línea 10 del mismo párrafo dice, en donde se solicito, es en donde se solicitó, en la pagina 27, en la segunda línea dice, no tenemos más comunicado, es comunicados, con esas observaciones sino existe otras observaciones, en caso de existir que se incorporen, elevaría a moción la aprobación del primer punto del orden del día.

Señora Concejala Martha Toapanta, compañera Alcaldesa encargada, compañeras, compañeros Concejales, compañeros que nos acompañan de la municipalidad, buenas tardes, en la página 14, en el segundo párrafo en mi intervención, en la línea 7, ahí manifiesta por lo tanto el licenciamiento ambiental, ahí es coma, porque no tiene sentido, ahí está yo fui al Ministerio de Medio Ambiente, tiene que ser luego de la coma, esa es mi observación, gracias.

Señor Concejal Alfonso Tituaña, señora Alcaldesa, compañeras, compañeros Concejales, señores Directores, público presente buenas tardes, en la página 12, en mi intervención, en la segunda línea, en donde dice aclararle a la compañera Concejala, falta Gallardo, con eso apoyo la moción.

Señora Vicealcaldesa, Ing. Verónica Sánchez, por favor tomemos votación.

Señora secretaria, procede a tomar votación de la moción presentada.

Señorita Concejala Sandra Díaz, con las observaciones realizadas, a favor de la moción.

Señora Concejala Msc. Verónica Gallardo, con las observaciones realizadas, a favor de la moción.

Señor Concejal Ing. Frank Gualsaqui, buenas tardes a todos y todas con las observaciones hechas, a favor de la moción.

Señor Concejal Fabián Morocho, muy buenas tardes con todos con las observaciones realizadas, a favor de la moción.

Señor Concejal Alfonso Tituaña, a favor de la moción.

Señora Concejala Martha Toapanta, con las observaciones realizadas, a favor de la moción.

Señora Vicealcaldesa, Ing. Verónica Sánchez, a favor de la moción.

Señora secretaria, promulga los resultados, por unanimidad se aprueba la moción presentada señora Vicealcaldesa.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESENTRALIZADO
MUNICIPAL DE "PEDRO MONCAYO"**
TABACUNDO - ECUADOR



RESOLUCIÓN N° 790, EN RELACIÓN AL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, APROBACIÓN DEL ACTA N° 220 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 6 DE JUNIO DEL 2013. EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO RESUELVE; POR UNANIMIDAD APROBAR EL ACTA N° 220 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 6 DE JUNIO DEL 2013, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS.

SEGUNDO PUNTO.- PRIMER DEBATE DE LA ORDENANZA DE LA URBANIZACIÓN DEL PREDIO DE PROPIEDAD DE LOS SEÑORES ERNESTO OLGUÍN INTRIAGO Y FAUSTO ENRIQUE QUINTANA MORENO, UBICADA EN LA PARROQUIA DE MALCHINGUÍ, SECTOR LA BUENA ESPERANZA, CANTÓN PEDRO MONCAYO.

Señora Vicealcaldesa, Ing. Verónica Sánchez, queda en consideración señoras, señores Concejales el segundo punto del orden del día.

Señor Concejal Alfonso Tituaña, al tratarse un punto en que hemos estado, en verdad nos tocó hacer la corrección de una resolución de Concejo. quisiera mocionar el Primer Debate de la Ordenanza de la Urbanización del Predio de Propiedad de los señores Ernesto Olguin Intriago y Fausto Enrique Quintana Moreno, ubicada en la Parroquia de Malchinguí, sector La Buena Esperanza, Cantón Pedro Moncayo.

Señor Concejal Ing. Frank Gualsaqui, yo quisiera apoyar la moción en la medida en que si se pudiera de una vez considerar el tema del artículo 2, en el cual establece la autorización concedida en el artículo precedente está condicionada a la obligación de los propietarios de realizar y se agrega o gestionar, creo que el o gestionar se había discutido mucho que es para temas de interés social, al ser propietarios privados y todo me parecería que habría que considerar eliminar esa palabra, por lo tanto con este tema yo quisiera respaldar la moción.

Señora Vicealcaldesa, Ing. Verónica Sánchez, por favor procedamos a tomar votación.

Señora Secretaria, procede a tomar votación de la moción presentada.

Señorita Concejala Sandra Díaz, a favor de la moción.

Señora Concejala Msc. Verónica Gallardo, tomando en cuenta que no estamos infringiendo ninguna Ley, sino todo lo contrario el COOTAD nos faculta, siendo esta una de las competencias de la municipalidad, el uso del suelo, la administración del mismo, estamos amparados en los diferentes artículos del COOTAD y también la Dirección de Planificación ha emitido un informe favorable así como el área jurídica, habiendo también pasado a la comisión que han enviado un informe favorable y también se han hecho las respectivas correcciones al mismo, han enviado nuevamente el informe, además también tenemos una resolución del Concejo aprobado por unanimidad, por esa razón y como parte de la comisión, a favor de la moción.

Señor Concejel Ing. Frank Gualsaquí, existiendo todos los documentos de respaldo y habiendo seguido los mecanismos y procedimientos establecidos en la norma, a favor de la moción.

Señor Concejel Fabián Morocho, de igual manera quisiera en este punto en el artículo 2 de la Ordenanza que estamos aprobando que se modifique o en segundo debate se incorpore el retiro de la palabra gestionar, porque eso significaría que es de interés social y en ningún momento está declarado de interés social, segundo; también un tema que salta es la garantía de dos lotes para la totalidad de las obras que se va a realizar dentro de la urbanización, no se si con los dos lotes van a cubrir esa garantía, esa es la preocupación y si es que es así en el informe, en el debate ahí veremos que se cumpla, porque hay muchos casos en los que los nuevos propietarios se han visto afectados al no existir las garantías suficientes, a favor de la moción.

Señor Concejel Alfonso Tituaña, solo quisiera hacer una observación en los informes que nos pasan hay un informe de Planificación que se envía cuando ya se dió de baja esta resolución donde constaba herederos, tenemos el informe adjunto no se si por error, por complementar el cuerpo del informe está dentro de estos informes, pero estamos aprobando el Primer Debate de la Ordenanza de la Urbanización del Predio de Propiedad de los señores Ernesto Olguín Intriago y



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESENTRALIZADO
MUNICIPAL DE "PEDRO MONCAYO"**
TABACUNDO - ECUADOR



Fausto Enrique Quintana Moreno, en todo caso con esa observación, a favor de la moción.

Señora Concejala Martha Toapanta, al contar con el informe jurídico favorable que manifiesta y también contando con el informe técnico del área de Planificación como es la Dirección y también como es la Comisión de Planificación y viendo que hay que dar viabilidad a estos procesos que están llevando, a favor de la moción.

Señora Vicealcaldesa, Ing. Verónica Sánchez, debemos manifestar que esta Ordenanza está aprobándose en primera instancia y también apoyaría con la sugerencia que pase a la Comisión de Planificación y que se hagan igual las observaciones pertinentes, a favor de la moción.

Señora secretaria, promulga los resultados por unanimidad se aprueba la moción presentada señora Vicealcaldesa.

RESOLUCIÓN N° 791, EN RELACIÓN AL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, PRIMER DEBATE DE LA ORDENANZA DE LA URBANIZACIÓN DEL PREDIO DE PROPIEDAD DE LOS SEÑORES ERNESTO OLGUÍN INTRIAGO Y FAUSTO ENRIQUE QUINTANA MORENO, UBICADA EN LA PARROQUIA DE MALCHINGUÍ, SECTOR LA BUENA ESPERANZA, CANTÓN PEDRO MONCAYO EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO RESUELVE; POR UNANIMIDAD APROBAR EN PRIMER DEBATE LA ORDENANZA DE LA URBANIZACIÓN DEL PREDIO DE PROPIEDAD DE LOS SEÑORES ERNESTO OLGUÍN INTRIAGO Y FAUSTO ENRIQUE QUINTANA MORENO, UBICADA EN LA PARROQUIA DE MALCHINGUÍ, SECTOR LA BUENA ESPERANZA, CANTÓN PEDRO MONCAYO, Y QUE PASE A LA COMISIÓN DE DESARROLLO CANTONAL.

TERCER PUNTO.- LECTURA DE COMUNICACIONES RECIBIDAS.

Señora secretaria, procede a dar lectura del oficio N° 198 –SG-GADMCPM del 18 de junio del 2013, el mismo que se adjunta.



**GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN
"PEDRO MONCAYO"**

TELF: 2365-264 / 2365-087 ext.115 FAX: 2366-119
Web: www.pedromoncayo.gob.ec
Mail: secretariageneralmppm@pedromoncayo.gob.ec
SECRETARIA GENERAL



Tabacundo, 18 de junio del 2013
OF. 198- SG-GADMCPM

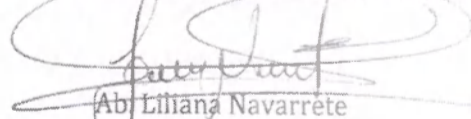
Sr.
Virgilio Andrango F
ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO
Presente.-
De mi consideración.

En mi calidad de Secretaria General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pedro Moncayo, le extiendo un cordial y afectuoso saludo, y a la vez le deseo toda clase de éxitos en las funciones a usted encomendadas.

Dando cumplimiento a la sumilla inserta en los informes N° 02 y 03 CECDSS-GADM-PM del 21 de mayo del 2013, suscrito por la señora Concejala Msc. Verónica Gallardo Presidenta de la Comisión de Educación, Cultura, Deportes y Servicios Sociales, los oficios N° 004 y 007 COP-GADM-PM del 30 de abril y 28 de mayo del 2013 respectivamente, suscrito por la señorita Concejala Sandra Díaz Presidenta de la Comisión de Obras Públicas, Actas N° 005 de la Comisión de Seguridad del 30 de mayo y 06 de junio del 2013, suscrito por los señores Concejales Ing. Segundo Ulcuango y Fabián Morocho Presidente de la Comisión de Seguridad, oficio N° 006 CRN-GADMPM del 29 de mayo del 2013 suscrito por el señor Concejal Ingeniero Frank Gualsaqui, Presidente de la Comisión de Recursos Naturales, en los que se remiten de acuerdo al art. 2 literal b) de la Ordenanza que Regula los Deberes y Atribuciones de los Miembros del Órgano Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pedro Moncayo, los informes de las respectivas reuniones de cada una de las comisiones, al respecto me permito solicitar a usted señor Alcalde, esta información sea remitida al Concejo para su respectivo conocimiento.

Particular que comunico a usted, para los fines pertinentes.
Atentamente,

POR UN NUEVO PEDRO MONCAYO


Abj Liliana Navarrete
SECRETARIA GENERAL
GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO
L/n



GOBIERNO MUNICIPAL DE
"PEDRO MONCAYO"
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
18 JUN. 2013
RECIBIDO POR: *Maia*
HORA: 14h:35
N° TRÁMITE: 3450

*Secretaria General
Virgilio Andrango F
18 JUN 2013*



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESENTRALIZADO
MUNICIPAL DE "PEDRO MONCAYO"**

TABACUNDO - ECUADOR



Señora Secretaria, hasta ahí señora Vicealcaldesa los comunicados.

Señora Vicealcaldesa, Ing. Verónica Sánchez, bueno no habiendo más puntos que tratar, agradezco a todos por su presencia muchas gracias a todos.

Siendo las 17:20p.m. Se da por concluida la reunión ordinaria del Concejo Municipal de este día.

Ing. Verónica Sánchez
**VICEALCALDESA DEL GAD
MUNICIPAL DEL CANTÓN
PEDRO MONCAYO.**

Ab. Liliana Navarrete
SECRETARIA GENERAL



